



PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO POR REEMPLAZO DE DON JUAN ANTONIO BARRERA CANTO, TENS CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 2666

CHILLÁN VIEJO, 06 SEP 2019

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad poner término por reintegro del titular al Nombramiento por reemplazo de Don **JUAN ANTONIO BARRERA CANTO**, TENS del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, a contar del 28 de agosto de 2019.

Decreto Alcaldicio (S) N° 2392 del 08.08.2019, el cual aprueba Nombramiento por reemplazo de Don **JUAN ANTONIO BARRERA CANTO**, TENS, por 22 horas semanales.

Decreto Alcaldicio (S) N° 414 del 28.02.2011, el cual aprueba nombramiento de Doña **LESLY EUGENIA MUÑOZ BETANZO**, en calidad de titular, a contar del 01 de marzo de 2011.

Termino de Licencias Médicas presentada por Doña **LESLY EUGENIA MUÑOZ BETANZO**, TENS del CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE, hasta el 27 de agosto de 2019.

Decreto Alcaldicio N° 72/14.01.2019, el cual modifica subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

Decreto Alcaldicio N° 605/20.02.2019, que modifica Decreto Alcaldicio N° 72/14.01.2019, el cual modifica subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

DECRETO

1.- PONE TÉRMINO, a contar del 28 de agosto de 2019, a Nombramiento Alcaldicio por reemplazo de Don **JUAN ANTONIO BARRERA CANTO**, TENS del CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE, en la categoría C, nivel, 15, por 22 horas semanales, por reintegro del titular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/FSC/HHH/HHH/MHF/csn
DISTRIBUCION:

Contraloría General de la República – Registro SIAPER, Secretaría Municipal, carpeta de remuneraciones mes de septiembre 2019, Carpeta RRHH, Dpto. de Salud Municipal, Directora CESFAM Dr. Federico Puga Borne, Interesado.



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)